



FISCALIA DE ESTADO
PROVINCIA DEL CHACO
H. Ifiguayen 11236 - Tel. 4452640

"2025 - Año del 40º Aniversario del Juicio a las Juntas Militares". Ley 4153-B.

RESISTENCIA, 03 NOV 2025

DICTAMEN N°

261

Ref.: E13-2025-19622-Ae. C.D. N° 932/2025. OBRA: DIRECCION DE LOGISTICA Y MANTENIMIENTO D.V.P. UBICACION: AV. 25 DE MAYO Y RUTA NACIONAL N° 11-RESISTENCIA. OBJETO: REFACCÓN INTEGRAL DE SANITARIOS Y AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO DE NEUMÁTICOS.

//FISCALIA DE ESTADO

A

DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL

VUELVA, el presente expediente que fue remitido en treinta y un (31) e- partes excluida la presente, de cuyas constancias no se advierte algún vicio de procedimiento que pudiere obstar a la prosecución del trámite.

A e-parte 12, obra Resolución N° 2839/25, por la cual se aprueba la documentación técnica de la obra y se autoriza a la Dirección de Administración a realizar la Contratación Directa N° 932/25.

A e-parte 15, se agregan invitaciones a empresas del medio.

A e-parte 23, obra Acta de Apertura de la Contratación Directa N° 932/25 de fecha 08 de octubre de 2025.

A e-parte 24, se agrega pólizas de caución.

A e-parte 27, obra informe técnico.

A e-parte 29, se agrega Acta de Consejo Técnico N° 33/25 de fecha 27 de octubre de 2025, por el cual luego de analizar las ofertas, el Consejo Técnico, en función del Consejo de Adjudicaciones, sugiere: A) DESESTIMAR las ofertas de las firmas: ING, ELVIO RAMON RAMIREZ y VMF S.R.L. por no ajustarse a las condiciones de los pliegos del cotejo; y B) ADJUDICAR la OBRA: DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO-DVP UBICACIÓN: AV. 25 DE MAYO Y RUTA NACIONAL N° 11-RESISTENCIA - OBJETO: REFACCÓN INTEGRAL DE SANITARIOS Y AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO DE NEUMÁTICOS a la Empresa SIE INGENIERIA S.R.L. en razón de haber cumplimentado con los requisitos técnicos y administrativos previstos en los Pliegos de Bases y Condiciones de la Contratación Directa y Ley 1182 K, y poseer precio conveniente a los intereses de la Repartición, por un monto de PESOS DOSCIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CON 86/100 (\$201.225.400,86); monto superior en un 19,34% al P.O.

A e-parte 31, obra intervención de la Contaduría General de la Provincia manifestando que se remite la presente sin consideraciones técnicas que formular al trámite que se promueve.

Por lo expuesto, deberá proseguir el trámite en un todo conforme a la normativa que regula el presente proceso de Contratación Directa.

Oficie de atento dictamen.

ROBERTO ALEJANDRO HERLEN
FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
M.P. CHACO 404 - 65° TMXI
M. FEDERAL T° 88 - F° 703
D.N.I. 30.000.812